



REPÚBLICA DE COLOMBIA
GOBERNACIÓN DEL PUTUMAYO
"Gobierno de la Unidad Putumayense"
Despacho de Gobernador

Te llevo en mi
Putumayo

DECRETO No. - 0191
(22 JUL 2011)

POR MEDIO DEL CUAL SE HACE UN ENCARGO

EL GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO

en uso de sus facultades Constitucionales y legales en especial las conferidas en el Decreto 2008 de 1997, en el artículo 14 del Decreto 821 de 1998 y en Art. 305 de la Constitución Política de Colombia,

CONSIDERANDO

Que mediante Resolución de Comisión Nro. 569 de 18 de julio de 2011, se autoriza a la Doctora SILVANA LORENA BURGOS BENAVIDES, Secretaria Productividad y Competividad, para que se traslade a la Provincia de Sucumbios y Orellana, Ecuador, el día 22 de julio de 2011, para atender asuntos propio de su cargo.

Que para la buena marcha y funcionamiento de dicha secretaria se hace necesario encargar a un funcionario.

Que por lo anteriormente expuesto.

D E C R E T A :

ARTICULO PRIMERO.- Encargar al Ingeniero CARLOS DIEGO QUINTERO GUERRERO, identificado con la cédula de ciudadanía 18.125.838 PROFESIONAL UNIVERSITARIO, como SECRETARIO DE DESPACHO DE LA SECRETARIA DE PRODUCTIVIDAD Y COMPETIVIDAD, mientras dura la comisión oficial de la titular.-

ARTÍCULO SEGUNDO.- Sírvase tomar posesión del encargo.-

ARTICULO TERCERO.- El presente Decreto rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CUMPLASE

Dado en Mocoa a los,

22 JUL 2011

JULIO BYRON VIVEROS CHAVES
Gobernador del Putumayo

Preparó ; Olga Daza, Gestión Humana
Revisó : Angela María Benavides, Secretaria Despacho Serv. Adivos